

<b>I.E.S.</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Curso/Grupo:</b>
<b>Apellidos:</b>	<b>Calificación:</b>	

Realizado por P.L.C. Madrid ®

## **TEST 6**

### **1.- El número de operarios cualificados requeridos en cada caso será:**

- a) 1 por cada persona dotada del certificado de cualificación individual en baja tensión.
- b) 1 por cada técnico superior en instalaciones electrotécnicas.
- c) Las dos respuestas, a y b son correctas.

### **2.- Entre otros, es obligatorio contar con los siguientes medios técnicos:**

- a) Electrodo para la medida de aislamiento de suelos, para básicos y especialistas.
- b) Analizador de redes para las categorías de instaladores básicos y especialistas.
- c) Ninguna de las anteriores.

### **3.- Para obtener el certificado de cualificación individual en baja tensión deberán:**

- a) Disponer de un título de formación profesional o de un certificado de profesionalidad incluido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- b) Superar un examen práctico los técnicos superiores en instalaciones electrotécnicas y experiencia en empresas de instalaciones.
- c) Superar un examen teórico-práctico, los técnicos superiores en instalaciones electrotécnicas.

### **4.- Son requisitos indispensables para poder realizar instalaciones en B. T.**

- a) Obtener la titulación académica adecuada y conseguir la autorización como empresa instaladora en B.T.
- b) Tener la titulación académica adecuada y estar en una empresa de montajes eléctricos.
- c) Teniendo un título de grado superior en el campo electrotécnico, obtenido en una escuela técnica, no es necesario ningún otro requisito.

### **5.- El certificado de instalador autorizado:**

- a) Tendrá validez en la Comunidad Autónoma que lo facilitó, por un periodo de 5 años.
- b) Tendrá carácter indefinido.
- c) Tendrá validez en todo el territorio nacional por un periodo inicial de 3 años.

### **6.- Un instalador de categoría básica no puede realizar las instalaciones de:**

- a) Edificios de viviendas.
- b) Rótulos luminosos.
- c) Locales comerciales.

### **7.- Para obtener la autorización como instalador en baja tensión deberán acreditarse ante la Comunidad autónoma donde radiquen los interesados, entre otros alguno de los siguientes requisitos:**

- a) Tener suscrito un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 600.000 euros para la categoría de especialista.
- b) En el caso de personas jurídicas, estar constituidas legalmente y aportar los carnés identificativos de las personas físicas dotadas de certificados de cualificación individual.
- c) Tener suscrito un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 900.000 euros para la categoría básica.

### **8.- El instalador en baja tensión:**

- a) Capacita para realizar instalaciones en baja tensión.
- b) Se obtiene, si siendo mayor de edad legal, se demuestra mediante examen, conocimientos teórico-prácticos de electricidad.
- c) Deberá desarrollar su actividad en el seno de una empresa instaladora de electricidad habilitada.

### **9.- ¿En qué casos es reglamentario que el instalador autorizado elabore y firme certificados de instalación de obras realizadas por otros?**

- a) Cuando ostente la categoría especialista.
- b) Cuando se trate de instalaciones sencillas ejecutadas por un instalador con categoría básica.
- c) Nunca.

**10.- Para verificar la sensibilidad del un diferencial, la empresa instaladora autorizada:**

- a) Deberá tener el equipo que le permita realizar esta comprobación por el mismo.
- b) Deberá remitir el diferencial a un laboratorio de ensayos eléctricos homologado.
- c) Puede verificarlo el mismo, si no se trata de un diferencial de alta sensibilidad.

Nº Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Tiempo empleado:
R. Alumno											
R. Correcta											
Localización											Nº Errores

Notas

